

DENUNCIA PENAL EFECTUADA POR MABEL BALCONTE.---

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, departamento Dr. Manuel Belgrano de la provincia de Jujuy, en esta Fiscalía Penal Número Siete, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo horas 10:18, comparece por ante el Agente Fiscal y actuario autorizante, una persona de sexo femenino, quien acredita refiere identidad con DNI N° [REDACTED] cuyo nombre completo dice que es: MABEL BALCONTE, 47 años, argentina, soltera, Diputada Provincial, alfabetada, secundaria incompleta, con domicilio en calle [REDACTED] [REDACTED] barrio Centro de esta ciudad, provincia de Jujuy, teléfono celular [REDACTED]. Abierto el acto por el Agente Fiscal, se procede a hacerle saber acerca de las responsabilidades en que incurren los falsos denunciadores a tenor de lo dispuesto por los arts. 353 y 356 del C.P.P. y 245 del Código Penal de la Nación, por lo que seguidamente el compareciente prestó juramento en legal forma y a tenor de lo previsto por el Artículo 354 del ítem le es CEDIDA LA PALABRA: Para que efectúe, en cuanto fuere posible la relación circunstanciada del hecho o los hechos que viene a denunciar, con indicación de sus partícipes, damnificados, testigos y demás elementos que puedan conducir a su comprobación y calificación legal, a lo que respondiendo **DIJO**: En primer lugar quiero manifestar que soy dirigente de una Organización social "14 de enero", que dicha organización social se dedica a la realización de distintas obras por medio de cooperativas, obras fundamentalmente de viviendas como también refacciones de escuela y mejores vivir, que son la construcción de dos habitaciones o una habitación y un baño. Que por este acto quiero denunciar a la señora Milagros Salas, por reiteradas amenazas y extorsión, la que estaban dirigidas a mi persona, refiriéndome a mi como también a otros: "hija de puta, cajeta de mierda, tienen que pasar por el Instituto de vivienda, que

ya están depositados fondos nacionales de los mejores vivir en el banco Nación", ello para facturar distintas obras de construcción asignadas a las cooperativas y para que se extiendan los cheques y poder cobrarlos. Que la Organización Social a la que pertenezco realizaban obras en distintas localidades, como ser San Pedro, El Acherai, Rodeito, Villa Monte, El Fuerte, Calilegua, Caimancito, Escuela La Normenta de Fraile Pintado, Escuela El Palmar, y otras escuelas del ramal; ahora bien, la denunciada me exigía a mi y al resto de las redes de Organizaciones sociales a que realicemos facturaciones por obras supuestamente ejecutadas en capital en los barrios denominados 150 hectáreas, en las 30 hectáreas y 18 hectáreas, es decir respecto de obras que no habíamos ejecutado ni sabíamos de su existencia; que las referidas facturaciones nos obligaba a presentarlas en el Instituto de Viviendas, y una vez que se presentaba la facturación y realizados los tramites administrativos, Milagros Salas nos comunicaba que teníamos que ir por el Instituto de vivienda para retirar los cheques, los que siempre eran entregados por el Presidente de dicho organismo, Contador Lucio Abregú. Que una vez que los cheques eran retirados por los distintos presidentes de las cooperativas, los mismos se trasladaban al Banco Nación ubicado en calle Alvear esquina Necochea de esta ciudad y realizado el correspondiente pago a los cooperativistas, el dinero se juntaba en bolsos y luego se presentaban en el banco Gladis Días, Mirta Aisama, Mirta Guerrero y Patricia Jaldin lo cargaban generalmente en dos autos y se dirigían a la casa de Milagro Salas, mientras que los cooperativistas se retiraban cada uno a su lugar. Que Milagro salas me exigía a mi a Marcia Sagardia y Javier Nieva que vallamos a su casa a los fines de contra y controlar la plata para lo que tenia una maquina contadora de billetes. Que siempre en esas ocasiones se encontraba presente Milagro Salas

junto a Raúl Noro, Germán Noro y Federico Noro, que en algunas oportunidades se encontraba el llamado "Coco Garfarini", que es quien hacia de nexo para las reuniones de Milagro Salas con Máximo Kirchner, a quien se refería como "El Principito" y el llamado "Cuervo Laroque"; que las reuniones de Milagro Salas con los dos antes nombrados se realizaban en la Quinta de Olivos a donde llevaban el dinero cobrado en Jujuy en valijas que eran transportadas en automóviles por gente perteneciente a la agrupación Tupac Amaru, entre ellos el llamado José Peruano, quien era acompañado por personas también de la Tupac Amaru, como también en otras oportunidades y cuando el monto era muy grande en avión, oportunidades en la que viajaba Milagro Salas con entre diez a quince personas de la Tupac, siendo que cada uno transportaba una valija en las cuales distribuían el dinero. Que previo a llevar el dinero a la Quinta de Olivos, primero se llegaba al departamento alquilado por Milagro Salas en la ciudad de Buenos Aires, sito en calle Lima N° 265 (Hotel Ascara), frente al Ministerio de Desarrollo Social. Que en reiteradas oportunidades viajábamos la dicente, todos los Noro, la llamada Shakira, La Pato Jaldin, Mazoni, al que le decían El Tuco y otros, por que éramos los que llevábamos los diferentes convenios de obras para ser firmados con El Ministro de Planificación (Julio De Vido). Ahora bien, que las reuniones en el Ministerio de Planificación a los fines antes referidos, se hacían una vez que Milagro Salas había tenido la reunión con Máximo Kirchner y el Cuervo Laroque. Que cuando nos encontrábamos en el departamento de calle Lima N° 265, allí Milagro Salas verificaba la existencia del dinero en las valijas que luego transportaba para la Quinta de Olivos, lugar al que solo ingresabas ella, mientras que el resto nos quedábamos esperándola en una confitería de la esquina. Cuando Milagro Salas salía de Olivos, se dirigía a la Casa Rosada en donde se entrevistaba con Julio De Vido y le

entregaba los correspondientes convenios de obras que llevaba la Tupac, luego nos acompañaba tanto a mi como a otros dirigentes de organizaciones sociales a fin de presentar los convenios de obras de la red de organizaciones sociales al arquitecto Germán Nivello, quien era el Sub Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y Secretaria de Obras Publicas; que una vez presentados los proyectos ella se juntaba con el llamado José López que era quien autorizaba los fondos, siendo este el segundo de De Vido, y esos fondos siempre eran depositados a la cooperativa "Pibes Villeros" y "San Antonio". Que de la existencia de irregularidades no solo me daba cuenta yo sino otros dirigentes de la red pero no podíamos decir nada por que en todo momento éramos amenazados de que si no hacíamos lo que nos decía, íbamos a terminar en el fondo del dique viendo los pececitos de colores, sino pregúntenle a Cristian Chorolque que es lo que le paso, que en otras oportunidades nos mostraba un revolver chiquito que tenia y lo ponía sobre la mesa mientras nos decía "pintemos fierro o que les tiembla la pera", lo que ocurría en la cede de la Tupac en calle Alvear; que vivíamos presionados y amenazados y siempre se encontraba acompañada por gente de la Tupac que hacía de guardaespaldas o matones y que a los dirigentes de las organizaciones sociales nos apretaban diciéndonos "lacra, parásitos", que también siempre estaban los Noro que solo se reían, se burlaban por que nos hacían responsables de la derrota de la campaña diciéndonos que teníamos la culpa. También quiero agregar que en dos oportunidades vio a dos personas en al casa de Milagro salas, uno grandote pelado de ojos claros y el otro un flaco morocho que eran de Buenos Aires y venían a llevar bolsos con plata supuestamente para la campaña nacional, y decía "hay que pagar las remeras, las sombrillas". También quiero expresar que era Milagro Salas la que decidía a quien le daba obras o no, como también decidía a

quien le quitaba obras, capacitaciones laborales y la mercadería, diciéndonos "pregúntenle que le pasado a pasado a Martín Cardozo y a Diego Cruz" a quines les quito todo. Que tanto a mi como a muchos otros nos decía que nos haría boleta si renunciábamos o contábamos algo de lo que sabíamos. Que también quiero agregar que nos exigía trabajar todo el día para la organización que ella lideraba, como que de lo que percibo como diputada provincial le tenían que dar el cincuenta por ciento (50%) al presidente del bloque, German Noro, por que era el aporte que tenían que hacer al partido, para lo que el tal Germán Noro todos los meses me hacia firmar la nota que era para que le depositen al mismo el Fondo de Bloque y viáticos. Que siempre tuve mucho miedo de Milagro Salas y la gente que la acompaña y mas ahora que surgen todos los problemas que son de dominio público, por lo que la hago responsable de lo que pudiere ocurrirme a mi o a mi familia. Por ultimo quiero agregar que adjuntare como prueba copia de Nota N° 174/15 de fecha 20 de enero de 2015, firmada por el Arquitecto German Nivello, la que haré llegar a estas actuaciones. En este mismo acto se procede a hacérsele la entrega al deponente de una copia del Texto correspondiente al Artículo 159 del Código Procesal Penal en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 163 del ítem. No siendo para más este acto, se da por terminado, previa lectura realizada en voz alta por el Actuario y la propia denunciante con la consecuente ratificación de su contenido, lo firma para constancia el compareciente después del Señor Agente Fiscal y por ante mí Actuario que certifico.